Sesión Nº 98

18 de Setiembre de 1957.

En Buenos Aires, el miércoles dieciocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular Ricardo R. Caillet Bois y con asistencia de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Risolía y López y señores Livori y Saraví, ausente con licencia el Vicepresidente Señor Mastronni, siendo las diecisiete y veinte se inicia la Sesión

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior

Designación Sr. Gianella para proyectar Servicios Obra Social. — Disponer que el Director General de Administración Señor Gerónimo Ozías Gianella tome a su cargo y proyecte las medidas que a su juicio estime del caso corresponder respecto a los servicios de obra social de los agentes dependientes del Consejo Nacional de Educación, cuya organización definitiva se encarará oportunamente.

Expte: 12539-57 cargos Inspectores de Zona. — Disponer que la Dirección General de Administración incluya en el próximo Presupuesto, setenta y cuatro (74) cargos más de Inspectores de Zona

Expte: 9918-57 reparación edificio. — 1º Autorizar la inversión de la suma de $51.900: m/n, para realizar las obras de habilitación del edificio sito en la calle Paraguay 1452 y destinadas a la Asociación Argentina por los Derechos del Ciego. 2º Disponer que la Dirección de Arquitectura realice el correspondiente llamado de licitación privada. 3º Imputar el gasto de acuerdo con lo au-

torizado en el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2º Item 1; Apartado a) - Partida Principal 1, Parcial 8 del Presupuesto vigente en el año 1957.

Expte: 11365-57 reintegro viático — 1º Reintegrar al Inspector Seccional de San Luis, señor Ulises J. Mac Donald, siete (7) días de viático correspondiente al período 1º al 7 de marzo de 1957, que permaneció en la Capital Federal a las órdenes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, 2º Pasar las actuaciones a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Expte: 14740-57 situación Señora Kaufmann — 1º Desestimar por falta de fundamentos los cargos atribuidos a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 413 de Santa Fe, señora Clorinda Raquel Rostán de Kaufmann.

Expte: 559-54 situación Señorita Funes. — Archivar estas actuaciones, previa anotación en la foja de servicios de la Señorita Margarita Lucía Funes, de los cargos que se le formulan en las presentes actuaciones.

Expte: 14443-57 situación Sra Antich — Declarar cesante, con anterioridad al 27 de agosto de 1956, a la Señora María del Carmen Tiffera del Franco de Antich maestra de la escuela Nº 86 de Córdoba, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas que permite el reglamento.

Expte: 20653-57 situación Sra García — Declarar cesante, a la Señora Catalina Vincenti de García maestra de la escuela Nº 39 de la provincia de Chaco por abandono del cargo con anterioridad al 13 de abril de 1953 fecha en que se cumplió el máximo de inasistencias injustificadas determinado por la reglamentación vigente.

Expte: 10958-57 instrucción sumario. — Disponer la instrucción de un sumario administrativo con el objeto de dejar debidamente esclarecidos los hechos que se denuncian en estos obrados, debiendo formar estas actuaciones cabeza de Sumario. 2º Designar Sumariante Ad-Hoc, al Inspector de Región provisorio, señor Carlos Sadoc San Martín.

Expte: 6849-56. denuncia — 1º Suspender por un día (1) a la maestra de la escuela Nº 60 de Córdoba, señorita Josefa Alberta Gallcells por haber violado el art. 4º Inc. c, Cap. 2, pág. 381, del Digesto de Instrucción Primaria. 2º Apercibir preventivamente al director de la escuela Nº 60 de Córdoba, señor Esteban

Floro Godoy, por no haber actuado como correspondía en la circunstancia que señala el artículo anterior. 3º Apercibir preventivamente a la maestra de la escuela Nº 60 de Córdoba, Señora Ramona Herrera de Scavarda, por haber agregado cargos inexactos en la denuncia que originó estas actuaciones, con lo que contribuyó a aumentar el malestar entre el personal. 4º Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional para que informe, si conviene al buen gobierno escolar, proponer el traslado de determinados miembros del personal de la escuela Nº 60 de Córdoba.

Expte: 527-57 pedido reconsideración.

No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de la escuela Nº 21 de Santiago del Estero, señora Hercilia de los Santos Hernández.

Expte: 77900-56 proyecto reglamentación relaciones entre H. Consejo y Univ. Populares Argentinas.

1º Aprobar el proyecto de "Reglamentación de relaciones entre el Consejo Nacional de Educación y las Universidades Populares Argentinas", propuesto por la Comisión designada por la Resolución Ministerial de fecha 25 de Julio de 1956. 2º Elevar al Ministerio de Hacienda el informe presentado por la citada Comisión, a los efectos que correspondan.

Expte: 6777-56 pago viático

Disponer el pago de $80.= m/n, en concepto de viático al señor Inspector de Región don Horacio Cratier, correspondiente al viaje que realizara el 19 de diciembre de 1956.

Expte: 5552-57 aprobación gastos Inspección Jujuy.

1º Aprobar el gasto realizado por la Inspección Seccional de Jujuy para atender el transporte de los muebles y efectos de la misma a su nuevo local. 2º Disponer el pago de la suma de $ 690.= m/n, a favor de la Inspección Seccional de Jujuy, para abonar la factura presentada por el transportista Oscar Torte, en concepto de transporte de los muebles de la Inspección a su nueva sede. 3º Imputar el presente gasto al Anexo 5. Inciso 2º. Item 1. Apartado a. Partida Principal 1, Parcial 20 del Presupuesto de 1957, de acuerdo al art. 2º del Decreto 2452 del 27 de noviembre de 1956.

Expte: 69675-52 construcción aljibe escuela Nº 104

1º Autorizar la inversión de la suma de $163.164.= m/n, para que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación efectúe la construcción de un aljibe en la escuela Nº 104 de San Luis. 2º

de San Luis. | Imputar dicho importe, de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 5, Inciso 2. Item 2, Apartado b). Partida Principal 1. Parcial 8 del Presupuesto de 1957. 3º Pasar a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación, para su intervención. Cumplido, a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Arquitectura a sus efectos.

Expte: 87547-56. aprobación licitación. | 1º Aprobar la licitación privada Nº10 del 17-5-57, realizada por la División Compras del Departamento de Abastecimientos de acuerdo con lo que establece el Art. 56: Inciso 1º del Decreto Ley 23354 del 31-12-56. 2º Adjudicar de conformidad con el detalle de la planilla corriente a fs. 30, los renglones Nº10, Nº12, Nº19 y Nº20 a favor de las firmas Guanziroli y Cía y Estrabou y Cía, por las sumas de $ 4.312,20 con el 5% de descuento por pago a 30 días y $ 540: m/n neto, neto, respectivamente, encuadrándose las mismas dentro de las especificaciones del art. 43º, del Decreto 36506-48. 3º Imputar de conformidad con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, el importe total de $ 4.852,20 m/n al Anexo 5. Inciso 2º Item 2. Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 9 del Presupuesto para el año 1957. 4º Declarar desiertos los renglones Nº1 a 9, 11, 13 a 15, 16 a 18 y 21 por no ajustarse a las especificaciones del pliego de condiciones que rigió la licitación.

Expte: 8130-57 renuncia. | Aceptar con anterioridad al 2 de junio de 1956, la renuncia presentada por el vicedirector de la escuela Nº4 de Buenos Aires, señor Eduardo Martinese. C.I. 2.936.000 Pol. Capital Federal. L.C: 262.073. D. Mº 2:

Expte: 98290-55 carg. maestros auxiliares | Archivar las presentes actuaciones.

Expte: 6528-56. donación terreno | 1º Disponer que por la Seccional de Santiago del Estero, se realicen las gestiones tendientes a obtener la donación de una fracción de terreno para el futuro emplazamiento de la escuela Nº 290 de esa provincia.

Expte: 46222-57. Denuncia bienes vac. | Pasar estas actuaciones a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que tome intervención que por la ley

cantes	le corresponde
Expte: 82680-55 ampliación obras esc. Nº 40 de Chubut.	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 40 de Esquel, Chubut, las obras de ampliación que realizó de su peculio en el local donde funciona la misma y la casa-habitación del director.
Expte: 57737-56 Sit. A. Echevarria	Archivar las presentes actuaciones
Expte: 26033-56 donación	1º Aceptar la donación ofrecida por la Asociación Cooperadora de la escuela para Adultos Nº 4 del C. E. 14º, de un cuadro al óleo del General Manuel Belgrano, valuado en $600.- m/n. con destino al mencionado establecimiento. 2º Cursar nota de agradecimiento a la Asociación donante
Expte: 16284-57 comisión de servicios señor Martín	Hacer saber a la Intendencia Municipal que la designación del maestro Luis Andrés Martín de la escuela Nº 1 del C. E. 9º en comisión de servicios a la Dirección Municipal del Deporte deberá tramitarse ante el Ministerio de Hacienda para que resuelva por Decreto el Poder Ejecutivo
Expte: 9377-57 licencia señorita Herrán.	Conceder a la Señorita Delia López Herrán, maestra del Colegio "Marcos Paz", licencia sin goce de haberes, en las condiciones del artículo 44º del reglamento vigente a partir del 1º de abril del año en curso, y por todo el tiempo en que, con carácter provisorio, desempeñe el cargo de directora de la escuela Interna del Centro de Rehabilitación del lisiado, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
Expte: 19358-57 licencia Señorita Santander.	Conceder licencia a la Señorita Josefa Luisa Santander, maestra auxiliar de la escuela Nº 13 del C. E. 6º (y Nº 17 del C. E. 2º) sin remuneración en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, desde el 6 al 8 de marzo próximo pasado
Expte: 4111-56 percepción haberes.	No hacer lugar al pedido de percepción de haberes por el tiempo en que no prestaron servicios, que formulan docentes reincorporados, en virtud del Decreto 3268-55, a fs. 5 de estas actuaciones.
Expte: 5813-56 reconocimiento como propietarios	1º Reconocer a la Señora Inés Amalia Carmignani de Hrruedy y al Señor Oreste Eliade Carmignani como únicos propietarios (en condominio) del inmueble donde funciona la escuela Nº 246 de Córdoba y disponer se les liquiden los al

quileres correspondientes. 2º Pasar a la Dirección General de Administración a sus efectos ___

Expte: 18135-57 reconocimiento Asociación Cooperadora

1º Reconocer a la Asociación Cooperadora "Esteban Echeverría" de la escuela para Adultos Nº 5 del C. E. 20º, y aprobar sus estatutos (fs. 2-14) - 2º Pasar estas actuaciones a la Dirección General de Personal y Estadística, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del 23 de febrero de 1948, expte: 3804. Boletín de Resoluciones Nº 23 ___

Expte: 7664-43. Juicio c/H. Consejo

Archivar estas actuaciones ___

Expte: 85708-54 provisión agua potable establecimientos escolares de San Luis.

1º Agradecer al Ministerio de Obras Públicas de la Nación la autorización conferida a diversos establecimientos escolares, sitos en la provincia de San Luis, para hacer uso del agua que provee la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en dicha provincia, y que fuera comunicada por nota Nº 1317 del 7 de julio de 1955. 2º Solicitar al Ministerio de Obras Públicas de la Nación la instalación sin cargo, de un surtidor más, dentro de los locales ocupados por la escuelas Nº 179, 181 y 299 de San Luis; Nº 9, 12, 38, 105, y 241 de la ciudad de Cañada Negra; Nº 22 de Lafinur; Nº 97 de Los Cajones; Nº 208 de Pozo Cavado y Nº 270 de Santa Rosa, por hallarse dichos establecimientos ubicados en localidades donde sólo se cuenta con servicio limitado de agua corriente ___

Expte: 25913-54 vacancia bienes

Pasar estas actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia a los fines que estime corresponder.

Expte: 60623-55 Situación Señor Cuello.

1º Dejar establecido que el cargo de maestro de grado creado resolución 336 del 30-7-56, para la escuela Nº 552 de Santiago del Estero, es con antigüedad al 1º-4-54, fecha desde la cual es atendido por el director de ese establecimiento, en turno opuesto. 2º Reconocer a favor del director señor Sebastián Cuello, el derecho de percibir haberes por la atención en turno opuesto de la mencionada sección, desde la fecha indicada precedentemente 3º Disponer el pago de los haberes correspondientes al señor Sebastián Cuello por los servicios prestados en turno opuesto, de la

escuela N° 552 de Santiago del Estero desde el 1°-4-54 ___

Expte: 496-57 cesión inmueble

1° Aprobar la autorización, con carácter precario, que ad-referendum de la Superioridad acordó el Inspector Seccional de Santa Rosa - La Pampa, a la Intervención Nacional de dicha provincia, para ocupar el edificio de la escuela N° 148, clausurada en el lote 3, Fracción C. de la Colonia Santo Tomás, departamento Guatraché, con destino a la instalación de una escuela provincial 2° Reservar estas actuaciones hasta tanto se resuelva en general la situación de los bienes de pertenencia del Consejo Nacional de Educación, frente a las disposiciones de las leyes 14.037 y 14366, dejándose a salvo el dominio exclusivo que le corresponda al Consejo Nacional de Educación ___

Expte: 4069-56 - 2051-57. denuncia

Disponer el archivo de las presentes actuaciones ___

Expte: Designación Jurados Suplentes

Designar a las personas que se indican a continuación para que actúen en las Comisiones Ad-Hoc, en carácter de suplentes en las provincias que se determinan, de conformidad con lo establecido en el art. 6° De las Comisiones (Bases del Concurso para provisión de cargos en la Enseñanza Primaria: Provincia de Tucumán: Señoritas Juana Fernández, en reemplazo del Señor Gonzalo Casás que renunció. Provincia de Catamarca: Señorita Juana Mercau Orozco, en reemplazo de la Señorita Angélica Hernández Herrera, que renunció ___

Expte: 27007-57 homenaje alumnos actos de honradez

1° Disponer que el día 20 del corriente mes, en los establecimientos primarios de la Capital Federal, en los cuales estén alumnos que han hecho entrega a las autoridades, de sumas de dinero u otros valores hallados en la vía pública al iniciarse las clases en los turnos de mañana e intermedio y al arriarse el pabellón nacional en el de la tarde, se realice una ceremonia especial (Forma II), a objeto del homenaje a los escolares que se hayan destacado por actos de esa naturaleza 2° Autorizar a las Asociaciones Cooperadoras a entregar un libro y a la Policía Federal el envío de su representante y el otorgamiento de un Diploma de Honor a cada uno de los alumnos que hayan merecido esa distinción ___

Siendo las veinte y veinte se levanta la sesión ———
En la pág 255 línea 20 después de la palabra ciudad, omitir Cañada Negra y continuar de Mercedes; Nº 138 de Justo Daract; Nº 62 de Candelaria y Nº 216 continuar de Cañada Negra ———

Sesión Nº 99

19 de setiembre de 1957.

En Buenos Aires, el jueves diecinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular, doctor Ricardo R. Caillet Bois y con asistencia de los Vocales, señora de Arrichaga, señoritas Risolía y López, señores Livori y Daraví, ausente el Señor Vicepresidente Mestroni, siendo las once se inicia la sesión

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior ———

Expte: 27978-57 — Visto que en la reunión de la Junta Militar realizada el día